

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1988.

En ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362,

SE RESUELVE:

1°) Efectuar las siguientes creaciones y supresiones de cargos en la dotación de personal administrativo y técnico de la Corte Suprema de Justicia de la Nación (Programa 001),

- 1 2do. Jefe de Departamento
- + 1 Prosecretario Administrativo
- 1 Oficial Superior de 3ra.
- + 1 Oficial Superior de 7ma.
- 1 Auxiliar Principal de 5ta.
- + 1 Auxiliar Principal

2°) Incorporar el crédito anual sobrante de lo precedentemente dispuesto a la partida pertinente para el corriente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y archívese,

[Signature]
 JOSE C. ...
[Signature]
 CARLOS ...

[Signature]
 AUGUSTO ...
[Signature]
 ...

[Signature]
 JORGE ANTONIO SACQUE